Servicio de Impuestos Internos
www.sii.cl

CONCEPCION, 11 de Septiembre 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0803667

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación F-2667 Folio N° 0803667, presentada por el contribuyente CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA CAYUMANQUI LTDA RUT: 76.378.599-8 de fecha 06/09/2018, representante legal [redacted] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).

2°.- Que analizada la petición del contribuyente y los antecedentes adjuntos, no se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- □ El contribuyente o el responsable del impuesto no ha probado haber procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- □ El contribuyente o el responsable del impuesto no ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos ni ha probado que ha procedido con antecedentes que hagan excusable la omisión en que incurrió.
- □ El contribuyente o el responsable del impuesto presentó una declaración complementaria determinando mayores impuestos pero no probó haber procedido con antecedentes que hagan excusable la omisión en que incurrió.
- □ El contribuyente o el responsable del impuesto no ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- □ El giro por el cual solicita condonación se encuentra anulado.

RESUELVO:

NO HA LUGAR A LO SOLICITADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VIII REGION DIRECTOR REGIONAL

CARLOS OCARES MATURANA
DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION (S)

Notificación 189 **Res. Ex. N° 0803667; de fecha 11 de Septiembre 2018**

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y Timbre Ministro de Fe
[redacted]			CONCEPCION 14-09-18 11:53 HRS.	SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VIII REGION SECRETARIA DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VIII Dir. Reg. Concepción AUDITOR INTERNO REGIONAL